

COTIZACION OFICIAL DEL 11 DE OCTUBRE

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Desembolsado. 0/0	CAMBIOS DE HOY	
FECHAS	0/0		0/0	FECHAS	0/0	0/0					
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR											
<i>Al contado.</i>											
	75,40	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	75,30								
10-10-917	75,40	» E, de 25.000 » » » » »	75,30		10-10-917	480,00	Banco de España.....	500			481,00
10-10-917	76,50	» D, de 12.500 » » » » »	75,40 y 85		10-10-917	238,00	Compañía Arrend. de Tabacos.	500			288,00 y 287,00
10-10-917	76,35	» C, de 5.000 » » » » »	75,40 y 85		8-10-917	220,00	Banco Hipotecario de España..	500	45		
10-10-917	76,35	» B, de 2.500 » » » » »	76,40 y 85		22-7-914	90,00	Banco de Castilla.....	250			
10-10-917	76,35	» A, de 500 » » » » »	76,40, 86 y 30		4-10-917	152,00	Banco Hispano-Americano.....	500	50		160,00
10-10-917	75,50	» H, de 200 » » » » »	75,75		9-10-917	87,00	Banco Español de Crédito.....	250			87,00
10-10-917	75,50	» G, de 100 » » » » »	75,75		10-10-917	287,00	Unión Española de Explosivos..	100			
10-10-917	76,35	En diferentes series.....	76,40			87,75	Socied. Gral. Azu- } Preferentes.	500			87,75
4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR											
<i>(Estampillado.)</i>											
	83,70	Serie F, de 24.000 pesetas nominales...	83,70 y 80		10-7-917	395,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			
10-10-917	83,70	» E, de 12.000 » » » » »	83,75 y 80		23-10-916	85,50	La Papelera Española.....	500			
	84,00	» D, de 6.000 » » » » »	83,15 y 25		8-10-917	105,00	Unión Alcobolera Española.....	500			108,00
9-10-917	84,26	» C, de 4.000 » » » » »	83,5			28,00	C. Gral. Mad. de Electricidad.	100			
10-10-917	84,30	» B, de 2.000 » » » » »	84,25		9-6-917	28,00	Mediodía de Madrid.....	500			
10-10-917	84,30	» A, de 1.000 » » » » »	84,25		10-10-917	335,00	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475			337,50 pts. ae.
8-10-917	84,50	» H, de 200 » » » » »	84,75		10-10-917	321,00	Idem Norte de España.....	475			323 pts. ae.
8-10-917	84,50	» G, de 100 » » » » »	84,75		10-10-917	242,00	B. Español del Río de la Plata.				241
9-10-917	84,26	En diferentes series.....			ORIGINACIONES						
4 POR 100 AMORTIZABLE											
	87,10	Serie E, de 25.000 pesetas nominales...			10-10-917	97,10	Cédulas del Banco Hipotecario.	500			97,25 y 80
21-9-917	87,10	» D, de 12.500 » » » » »			10-10-917	104,60	Cédulas del Banco Hipotecario.	500			104,60
4-10-917	86,50	» C, de 5.000 » » » » »			9-10-917	81,00	Sociedad Gral. Azuc. España..	500	4		
	86,50	» B, de 2.500 » » » » »			19-9-917	65,00	C. Gral. Mad. de Electricidad.	500			
10-10-917	85,50	» A, de 500 » » » » »	86,00		4-10-917	80,00	Mediodía de Madrid.....	500			
2-10-917	85,50	En diferentes series.....			4-10-917	101,75	M. C. M. Z. A., Valla- } Serie A.	500			
5 POR 100 AMORTIZABLE											
	94,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...			5-10-917	90,50	Idem } Serie H.	500	4 1/2		
9-10-917	94,50	» E, de 25.000 » » » » »	94,75		4-10-917	82,50	Idem } Serie O.	500			
10-10-917	94,50	» D, de 12.500 » » » » »	94,80		4-10-917	65,75	Idem Norte de España.	500			66,75
10-10-917	94,50	» C, de 5.000 » » » » »	95,75 y 50		28-9-917	68,50	Idem } 1.ª serie.	500			
10-10-917	95,00	» B, de 2.500 » » » » »	95,25		24-9-917	57,00	Idem } 2.ª serie.	500			
10-10-917	95,50	» A, de 500 » » » » »	95,75 y 96,0		6-10-917	59,00	Idem } 3.ª serie.	500			
5-10-917	94,30	En diferentes series.....			4-10-917	59,00	Idem } 4.ª serie.	500			
OBLIGACIONES DEL TESORO											
		Serie A, de 500 pesetas al 4,50 por 100.			8-10-917	74,00	Obligaciones.....				74,25
		» B, de 5.000 » al 4,50 por 100.			5-10-917	91,50	Idem por resultas.....	500			
10-10-917	104,30	» A, de 500 » al 4,75 por 100.	104,30		10-10-917	91,50	Idem para pago de expropiaciones en el interior.....	500			91,50
	104,30	» B, de 5.000 » al 4,75 por 100.	104,30		10-10-917	91,00	Cédulas para idem de id. en el ensauche.....	500			91,50 y 25'

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	387.500
Idem fin corriente.....	
Idem fin próximo.....	
4 por 100 amortizable.....	2.500
5 por 100 amortizable.....	118.000
Acciones del Banco de España.....	10.000
Idem del Banco Hipotecario.....	
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	12.500
Bancarreras.—Preferentes.....	32.500
Idem.—Ordinarias.....	58.500
Cédulas del Banco Hipotecario.....	7.000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

BANCOS NEGOCIADOS

Paris, a la vista, cheque.....	
Cambio medio.....	
Billetes.....	
Cambio medio.....	
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
Londres, a la vista, cheque.....	19.000
Cambio medio.....	20,331
Oro.....	
Londres, a la vista, orden de entrega.....	

Gaceta de Madrid — Núm. 255
 12 Octubre 1917
 Anexo núm. I — Pág. 191

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 11 de Octubre de 1917.

En el golfo del León queda un núcleo de perturbación atmosférica (758 mm.), por cuya cauca en el mar Balear y en el Mediterráneo superior los vientos son fuertes del cuarto cuadrante, se registran chubascos y el mar está bastante agitado.

Algo semejante ocurre también en el golfo de Vizcaya con vientos del Oeste.

Ha llovido sobre la meseta central. La temperatura máxima de ayer fué de 31 grados en Alicante, y la mínima de hoy ha sido de cero grados en Segovia. Las presiones altas deben de hallarse situadas al Norte de las Azores, constituyendo un anticiclón bastante poderoso. Telegrama transmitido á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Ma-

lorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla, Aguilas y Misión Católica de Tánger.

Persistencia de los vientos fuertes en Cantabria y golfo del León.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el *Boletín* que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

Observaciones del día 11 de Octubre de 1917.

Parque del Retiro (Altitud 667 ms).

Horas.	Barómetro en m. y á 0°.	Temperatura en C°.	Humedad relativa 0/0	VIENTO		Lluvia ó nieve en m/m.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 á 9.			
0	705. 6	7.6	66	WNW...	8=Flojo.....	»	Despejado.	Temperatura máxima á la sombra..... 14,0
4	706 5	63	68	WNW...	1=Ventolina..	»	Idem.	Idem mínima á la idem..... 5,1
8	707 7	7.4	64	WNW...	2=Muy flojo..	»	Idem.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 43,1
12	705 8	13,7	39	NW	2=Idem.....	»	Casi despejado.	Idem mínima junto al suelo..... 2,7
16	709. 1	13,3	44	WNW...	2=Idem.....	»	Despejado.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas..... 323
20	710 2	8,6	68	W.....	1=Ventolina..	»	Idem.	

SUBASTAS

Gobierno Civil de la provincia de Madrid.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección General de Obras Públicas en 5 de Octubre de 1917, este Gobierno Civil ha señalado el día 25 de Octubre de 1917, á las once horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de empleo de piedra acopiada para la reparación del firme en los kilómetros 1 al 6 de la carretera de tercer orden de Torreaguna á Guadalajara y del 20 al 28 de la de Ajalvir á la de Torreaguna á Guadalajara por Talamanca en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata es de 7.308,45 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 19 de Julio de 1913, ante la Sección de Fomento de este Gobierno Civil, situada en la Jefatura de Obras Públicas, calle de Serrano, número 56, segundo, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto, en la citada Sección de Fomento de este Gobierno Civil, de nueve á trece.

Se admitirán proposiciones en los Registros de la Sección de Fomento de este Gobierno Civil y de los de las provincias de Guadalajara, Cuenca, Toledo, Avila y Segovia, desde el día de la fecha hasta el día 20 de Octubre, de nueve á trece.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: «Proposición para optar á la subasta de las obras de empleo de piedra acopiada para la reparación del firme en los kilómetros 1 al 6 de la carre-

tera de tercer orden de Torreaguna á Guadalajara y 20 al 28 de la de Ajalvir á la de Torreaguna á Guadalajara por Talamanca, en la provincia de Madrid», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado, se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de 75 pesetas para garantizar la proposición para la subasta de las obras de empleo de piedra acopiada para la reparación del firme en los kilómetros 1 al 6 de la carretera de tercer orden de Torreaguna á Guadalajara y 20 al 28 de la de Ajalvir á la de Torreaguna á Guadalajara por Talamanca», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de provincia, por la cantidad mínima de 75 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales se procederá en el mismo acto por pujas á la llana durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 6 de Octubre de 1917.—El Gobernador, A. Calderón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... de la carretera de ..., provincia de ..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llana-

mente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)
S-984

Dirección General de Propiedades é Impuestos.

SECCIÓN FACULTATIVA DE MONTES

El día 19 de Noviembre próximo, y hora de las once del mismo, tendrá lugar en la Alcaldía de Carboneras, ante el señor Alcalde, y simultáneamente en esta Delegación de Hacienda, bajo mi presidencia, la primera subasta por el año forestal de 1917 á 1918, de 10.000 quintales métricos de espartos, tasados en 16.500 pesetas, con que los montes públicos denominados Del Pueblo, figuran para el expresado año en el plan de 1917 á 1918, publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia y bajo las condiciones que se estipulan en el pliego de facultativas, reglamentarias y económicas, insertas en dicho periódico oficial.

Siendo de cuenta de los rematantes el abono del importe del presupuesto de ejecución del aprovechamiento, según disponen las Instrucciones aprobadas por Real orden de 5 de Febrero de 1909 y 21 de Julio de 1914.

Almería, 1.º de Octubre de 1917.—El Delegado de Hacienda P. S., F. Viada.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., habitante en ..., con cédula personal corriente que exhibe para que le sea devuelta, enterado del anuncio publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia de Almería y GACETA DE MADRID correspondientes á los días ...

sacando á pública subasta por el año fo-
restal de ..., el aprovechamiento de ...
quintales métricos de esparto, con que el
monte público denominado ..., y sito en
el término municipal de ..., se comprome-
te á tomar á su cargo el citado apro-
vechamiento, con estricta sujeción á las
condiciones estipuladas, y por la canti-
dad de ..., pesetas ... céntimos.

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA.—La cantidad deberá expresarse
en letra, con relación á pesetas céntimos,
advertiéndose que, en otro caso, será des-
echada la proposición. S—982

Comandancia de Ingenieros de Cádiz.

El Ingeniero Comandante de esta
Plaza.

Hago saber: Que debiendo contratarse
la adquisición de los ocho lotes si-
guientes:

1.º Alfarería, cerámica y similares,
azulejos y ladrillos de varias clases y
losetas de cemento lisas.

2.º Arena, cales, cemento y yeso.

3.º Cordelería y espartería, betas y
betillas, espunetas, esportones y lias.

4.º Cristalería.

5.º Madera de pino.

6.º Hierros forjados en baranda y
rejas, clavos y puntas de París, vigas de
piso, fundido en columnas y modelos
especiales.

7.º Piedras, grava quebrada para
mampostería.

8.º Pinturas, aceite de linaza, aguarrás,
albayalde, alquitrán, minio de plomo,
secante líquido; durante el plazo de
un año y tres meses más, haciendo pre-
sente á los que deseen tomar parte en la
licitación, que el acto tendrá lugar el
día 13 de Noviembre próximo, á las diez
horas, en el despacho del señor Teniente
Coronel, Jefe de esta Comandancia, Pre-
sidente del Tribunal de subasta, y que el
pliego de condiciones estará de mani-
fiesto todos los días laborables, desde
esta fecha al 12 del citado Noviembre, de
las once á las dieciséis, en dicha Depen-
dencia.

Los precios límites que regirán en el
acto de la subasta serán los consignados
en las condiciones técnicas del pliego, y
el importe de la garantía para tomar
parte será el 5 por 100 del valor total de
los materiales que se ofrezcan valorados
á los precios límites que habrán de cons-
tituirse en la Caja General de Depósitos
ó sus sucursales en metálico, ó su equiva-
lente en papel del Estado al precio medio
de cotización en la Bolsa de Madrid, en
el mes próximo anterior, ó su valor nomi-
nal en los títulos que tienen este pri-
vilegio.

La subasta se verificará con arreglo al
Reglamento de Contratación administra-
tiva en el Ramo de Guerra, aprobado
por Real orden circular de 6 de Agosto
de 1909 (C. L., núm. 157), ley de Protec-
ción á la industria nacional y demás
disposiciones complementarias, no ad-
mitiéndose la concurrencia de la indus-
tria extranjera más que en las maderas.

Los licitadores quedan obligados á in-
dicar en sus proposiciones los estableci-
mientos nacionales de que proceden sus
productos.

Las proposiciones se extenderán en
papel sellado de la clase undécima, ajus-
tándose en lo esencial al modelo inserto
á continuación, y deberán ser acompaña-
das de los documentos que acrediten la
personalidad del firmante, resguardo del
depósito de la garantía aludida, expedido

por la Caja General de Depósitos ó sus
sucursales, y el último recibo de la Con-
tribución que corresponda satisfacer, se-
gún el concepto en que comparezca el
firmante, entregándose en pliego cerrado
al Presidente del Tribunal de subasta,
durante la primera media hora, ó sea de
diez á diez y treinta.

Las proposiciones para entrar en la
subasta deben de indicar de un modo ex-
plicito, si se desea suministrar los mate-
riales para la obra del Cuartel de Caba-
llería de Jerez de la Frontera, ó para las
demás obras de la Comandancia, tenien-
do en cuenta los precios límites estable-
cidos para aquellas obras y los de todas
las demás.

En el caso de presentarse dos ó más pro-
posiciones iguales, en el mismo acto se
verificará licitación por pujas á la llana,
durante el término de quince minutos, en-
tre los autores de aquellas proposiciones,
y si terminado dicho plazo subsistiese la
igualdad, se decidirá por medio de sorteo
la adjudicación del servicio.

Cádiz, 6 de Octubre de 1917.—El Teniente
Coronel, Ingeniero Comandante,
Angel Torres.

Modelo de proposición.

D. F. de T. y T., domiciliado en ..., y
con residencia en ..., provincia de ..., calle
de ..., número ..., enterado del anuncio
publicado en la (GACETA DE MADRID ó
Boletín Oficial de la provincia) fecha de ...
de ..., para la adquisición de materiales ne-
cesarios en las obras de la Comandancia
de Ingenieros de Cádiz, y del pliego de
condiciones á que en el mismo se alude,
se comprometo y obliga, con sujeción á
las cláusulas del mismo, y su más exacto
cumplimiento, á facilitar los materiales
comprendidos en el (lote ó lotes núme-
ros ...), para las obras en la Comandancia
(en Cádiz, ó en el Cuartel de Caballería
de Jerez, á los precios de ... (el detalle de
cada clase de materiales comprendidos
en cada lote, y sus precios, en letra, de
pesetas y céntimos), acompañando en
cumplimiento de lo prevenido, su cédula
personal corriente ..., de la clase ..., ex-
pedida en ..., (ó pasaporte de extranjería, y
el poder notarial, en su caso), así como
el último recibo de Contribución indus-
trial que le corresponde satisfacer, según
el concepto en que comparece, y resguardo
de depósito de garantía.

Los productos que ofrece proceden de ...
(en tal Plaza).

(Fecha y firma del proponente.)

Observaciones.—Si la proposición no se
extiende en papel sellado, deberá serlo
en otro de igual tamaño, y adherírsele la
póliza correspondiente.

Si se forma por poder, se expresará
como antefirma, el nombre y apellidos
del poderdante, ó el título de la casa ó
razón social. S—983

Junta de Gobierno del Arsenal de Cartagena.

Por acuerdo de esta Junta, y en virtud
de lo dispuesto en Reales órdenes de 9 y
28 de Mayo de 1917, se saca á la venta en
concurso la cantidad aproximada de ki-
logramos 1.383 de borras de aceite, con
arreglo á lo que se estipula en el pliego
de condiciones que se halla de manifiesto
en la Secretaría de la Jefatura de este Ar-
senal, y cuyo acto de concurso tendrá lu-
gar el día 31 del mes actual, á las diez de
la mañana, en la biblioteca de este Ar-
senal.

El precio que ha de servir de tipo para
la enajenación será de 30 céntimos de pe-
seta por kilogramo.

Este servicio se anunciará en la GACETA
DE MADRID, *Diario Oficial del Ministerio
de Marina y Boletines Oficiales* de las
provincias de Murcia y Barcelona.

Las borras de aceite que se venden po-
drán ser examinadas por los que deseen
hacer proposiciones, solicitando el co-
rrespondiente permiso del Excelentísimo
señor General Jefe del Arsenal, y al con-
cederlo se designarán las personas que
hayan de acompañarlos para la facilita-
ción de los datos que se juzguen necesari-
os ó convenientes, en la inteligencia de
que no se admitirán reclamaciones sobre
la calidad de los materiales subastados,
una vez sean adjudicados.

Las proposiciones se harán sin suje-
ción á modelo, debiendo cubrir el tipo, y
deberán extenderse en papel timbrado
de una peseta, clase undécima, no admi-
tiéndose las que se presentan en papel
común con el sello adherido á él, reser-
vándose la Administración el derecho de
aceptar libremente la proposición que
considere más beneficiosa, ó de rechazar-
las todas.

Desde el día que se publiquen los
anuncios del concurso hasta cinco días
antes del en que deban tener lugar, se
admitirán en el Negociado correspon-
diente del Estado Mayor Central del Mi-
nisterio de Marina, Jefatura del Estado
Mayor de los Apostaderos de Cádiz, Fer-
rol y Cartagena, Comandancias de Ma-
rina de las provincias de Barcelona, Va-
lencia y Cartagena, pliegos cerrados con-
teniendo las proposiciones de los que
quieran interesarse en el servicio, entre-
gando al propio tiempo y por separado
la carta de pago del depósito para licitar
y la cédula personal de los interesados,
la que se les devolverá después de tomar
razón de ella en el sobre que contenga
el pliego de proposiciones.

Los pliegos deberán también estar fir-
mados por el licitador en el sobre, ha-
ciendo constar en él que se entregan in-
tactos ó las circunstancias que para su
garantía juzgue conveniente consignar
el interesado.

Se considerará ampliado el plazo para
la entrega de las proposiciones hasta las
dos de la tarde del día anterior al en que
haya de celebrarse el concurso, cuando
la entrega se verifique en la localidad
donde se ha de celebrar.

Si los licitadores desean presentar sus
proposiciones ante la misma Junta que
haya de celebrarse el concurso, se les ad-
mitirán las que ofrezcan una vez cons-
tituida aquélla y durante un plazo de
treinta minutos anterior al momento fija-
do para proceder al recuento de los plie-
gos recibidos.

En el caso de que el pliego de proposi-
ciones sea firmado á nombre de otra per-
sona, se acompañarán á él los poderes le-
gales que en el acto del remate serán
bastanteados.

Para poder tomar parte en el concurso
deberá imponer cada licitador en la Caja
General de Depósitos ó en sus sucursales
de provincias, y á disposición del señor
Ordenador de este Apostadero como re-
presentante de la Hacienda, sin cuyo re-
quisito no serán admitidos los depósitos
por la Junta, la cantidad de 42 pesetas.

Si los depósitos se constituyen en valo-
res, sólo pueden tomarse al precio medio
que éstos hayan tenido durante el mes
anterior en que se verifique aquél, con
exclusión del papel de la Deuda amorti-
zable al 5 por 100, se admitirá por todo
su valor.

Estos depósitos constituirán la fianza
definitiva y serán retenidos por la Admi-
nistración en garantía del compromiso

contraído, devolviéndose a los licitadores, cuyas ofertas no se hubieran admitido, los suyos respectivos.

Este concurso quedará reservado a es pañoles o entidades españolas, no admitiéndose en su virtud la competencia extranjera.

Arsenal de Cartagena a 6 de Octubre de 1917.—El Secretario, Eduardo Cuenca. S—981

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Delegación de Hacienda de la provincia de Santander.

Por el presente aviso se hace saber que no habiéndose presentado por don José Fernández Casado en esta Delegación de Hacienda, el resguardo de la Caja de Depósitos que constituyó en estas oficinas con fecha 12 de Febrero de 1912, por la cantidad de 650 pesetas, con los números 4.920 de entrada y 489 de Registro, para el sujeción del cumplimiento del contrato de la conducción del correo entre las oficinas de Unquera y Potes (Santander), y estando caducada dicha concesión, con pérdida de la fianza, por Real orden de 23 de Agosto de 1917, y con el fin de poder formalizar dicho depósito a favor del Tesoro, de conformidad con lo que determina el artículo 48 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 23 de Agosto de 1893, se inserta el presente aviso a los efectos reglamentarios.

Santander, 8 de Octubre de 1917.—El Delegado de Hacienda, Luis M. Ugarte. P—

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento Constitucional de la villa de Santervás de Campos (Valle de Arzobispo).

Por hallarse servida interinamente la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 999 pesetas, se anuncia para su provisión en propiedad en la forma que dispone el Reglamento Orgánico del Cuerpo, y dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID.

Los aspirantes a dicha plaza presentarán sus solicitudes en el plazo fijado, acompañadas de los documentos y antecedentes que el referido Reglamento hace mención.

Santervás de Campos, 25 de Septiembre de 1917.—El Alcalde, Macario Flores.—El Secretario interino, Bonifacio Pablos. X—1977

Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.

ADMISIÓN DE VALORES A LA COTIZACIÓN OFICIAL

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que a la misma corresponde con arreglo a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Comercio y el 31 del Reglamento General de Bolsas, ha resuelto que, declarándolos negociables, se admitan a la contratación pública y se incluyan en las cotizaciones oficiales los 30.000 Bonos de Construcción de a 500 pesetas nominales uno, al portador, números 1 al 30.000, que, con el interés anual de 6 por 100, abonable trimestralmente en 15

de Marzo, 15 de Junio, 15 de Septiembre y 15 de Diciembre de cada año, y amortizables a la par en un plazo máximo de doce años, por sorteos anuales, ha emitido, en una sola serie, que forma la 2.ª de los Bonos creados y en circulación por la Compañía anónima por acciones Sociedad Española de Construcción Naval, cuyos títulos llevan la fecha 15 de Septiembre de 1917 y las firmas del Presidente y un Vocal del Consejo de Administración y de un Representante de la Compañía Transatlántica, en señal de las responsabilidades que ésta adquiere en la garantía de la emisión y del pago de sus intereses y del capital, llevándose aquéllos además adheridos los correspondientes cupones para el percibo de los oportunos intereses trimestrales.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 10 de Octubre de 1917.—El Secretario, José Morales.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Agustín Peláez. X—1981

Compañía del ferrocarril de Amorebieta a Guernica y Pasaia.

Su situación en 30 de Junio de 1917.

	Pesetas.
ACTIVO	
Prolongación de la línea....	656.261,07
Quebranto de Obligaciones.	221.419,55
Deudores varios.....	208.341,72
Depósito de Administradores.....	60.000,00
Economato.....	1.417,21
Almacén.....	3.028,01
Gastos de Establecimiento..	2.048.120,68
Caja.....	2.043,94
TOTAL.....	3.217.495,55
PASIVO	
Capital.....	1.250.000,00
Subvención reintegrable, etcétera.....	102.078,25
Obligaciones hipotecarias de 1.ª serie.....	555.000,00
Idem de 2.ª serie.....	687.500,00
Idem amortizadas.....	132.000,00
Fondo de reserva.....	125.000,00
Acreedores varios.....	261.160,40
Administradores, por depósito.....	60.000,00
Fondo de reserva voluntario.	13.770,79
Liquidación de beneficios...	30.986,11
TOTAL.....	3.217.495,55

Guernica, 30 de Junio de 1917.—El Contador, D. Toña.—V.º B.º.—P. El Director Gerente, Emilio León. X—1978

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL

Se convoca a los señores Obligacionistas de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España (Linares-Almería, fijas y variables, Moreda-Granada y Sur de España) a una Junta general, que habrá de celebrarse el lunes 5 de Noviembre de 1917, a las tres de la tarde, en el domicilio del Office National des Valeurs Mobilières, calle de Gailón, número 5, en París.

Orden del día de la reunión.
Nombramiento del Consejo de Admi-

nistración de la Sociedad civil de los Obligacionistas, constituida en ejecución del capítulo VIII del Convenio intervenido entre la Compañía y sus acreedores y homologado por sentencia del Juzgado del distrito de Buenavista, de Madrid, del 20 de Agosto de 1917.

Depósito de los títulos.

Artículo 14 de los Estatutos. Todo portador o titular de 10 Obligaciones, a cualquiera categoría o serie que éstas pertenezcan, es, por derecho propio, miembro de la Junta general.

Los propietarios de Obligaciones en número inferior al minimum fijado más arriba pueden agruparse para hacerse representar en la Junta general por uno o varios de entre ellos.

Los propietarios de Obligaciones al portador que desearan asistir a la Junta deberán depositar sus títulos hasta el 28 de Octubre, inclusive:

En París, en la Banque de Paris et des Pays Bas, 3, rue d'Antin; en la Banque Française pour le Commerce et L'Industrie, 17, rue Scribe, y en la Société Générale pour favoriser le développement du Commerce et de L'Industrie en France, 29, boulevard Haussman, y en sus Agencias.

En Madrid, en el Banco Español de Crédito, paseo de Recoletos, 17.

Resoluciones propuestas.

Se nombran como miembros del primer Consejo de Administración de la Sociedad civil de los Obligacionistas a los Sres. Charrière, Gavarry, Hyvonnait, Juge y L'Epine.

No habiendo podido celebrarse esta Junta en primera convocatoria, por no haberse depositado número suficiente de Obligaciones, las resoluciones se acordarán por mayoría en esta segunda convocatoria, sin necesidad de quorum determinado, y obligarán a todos los Obligacionistas. X—1980

La Unión Médico-Farmacéutica de Madrid.

La sociedad anónima La Unión Médico-Farmacéutica de Madrid para la asistencia pública, celebrará Junta general extraordinaria, en virtud de lo que disponen los artículos 19 y 24 de sus Estatutos, el día 22 del presente mes, en su domicilio social, Infantas, 7, entresuelo izquierda, a las diez de la noche, con el siguiente orden del día:

- 1.º Reforma de sus Estatutos y Reglamento.
- 2.º Creación de una Sección especial.
- 3.º Sanatorio.
- 4.º Socorros.
- 5.º Pompas fúnebres.
- 6.º Consultorio jurídico.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En virtud de lo que determina el artículo 20 de sus Estatutos, en su último párrafo, se convoca a segunda convocatoria, a la misma hora, y con el mismo orden del día, para el día siguiente, 23, en el domicilio social.

Madrid, 10 de Octubre de 1917.—El Gerente, Pompeyo Jimeno.—El Secretario general, J. Gutiérrez Prieto. X—1976

MADRID.—Est. tip. "Sucesores de Rivadeneyra"
Paseo de San Vicente, núm. 20.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos
en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3275

Al pariente más próximo de Antonio Rebolo Díaz, que estuvo domiciliado últimamente en el paseo de los Jesuitas, número 6, piso bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para declarar en causa por hurto de un reloj, instruída por dicho Juzgado. 12420

3276

AMBITE DIAZ, *Rafael*; para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 707. 12322

3277

ATIENZA PARDO, *Cirilo*; de cuarenta y seis años, de estado casado, profesión guarda jurado; domiciliado últimamente en Chamartín de la Roca, en la finca La Veguilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para recibirle declaración en causa por hurto de tubos de hierro, instruída por denuncia del mismo. 12389

3278

BALAGUER BALAGUER, *Silvestre*; y D. Victoriano Burgaleta Bigné, este último Abogado; comparecerán ante la Audiencia Provincial de Castellón de la Plana, el día 18 del actual mes de Octubre, á las diez de la mañana, para asistir como testigos al juicio oral de causa números 16 y 159 de 1913, sobre falso testimonio, contra Ramón Pérez Jimeno y otros vecinos de Ayódar. 12402

3279

BARRAGAN, *Ana*; domiciliada últimamente en Melilla; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Melilla, sito en la calle de Españoleto, número 10, para declarar en la causa sobre estafa, apercibida de que si no comparece le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 12271

3280

BARRIO LOPEZ, *Remigio*; domiciliado últimamente en la Ciudad Lineal, calle de Julia Bolea; comparecerá el día 30 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruído contra Celso Garcé Martín, bajo el número 1.363 del año actual. 12297

3281

BERNARDO VIERA, *José*; domiciliado últimamente en Minas de San Platón, término de Almonaster la Real; com-

parará, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aracena, para notificarle la ejecutoria recaída en la causa contra Antonio Ramirez Silva, por hurto, y hacerle entrega de la cantidad de 6,90 pesetas, una baraja y varias monedas portuguesas. 12254

3282

BRASERO CARRASCO, *Ecoistética*; de veintiocho años, de estado soltera; domiciliada últimamente en la carretera del Este, número 4, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.006. 12320

3283

BRAVO, *Federico*; domiciliado últimamente en la calle de San Marcos, número 40; comparecerá el día 30 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por ofensas á la moral, instruído contra el director del periódico *Luz*, con el número 805 del año actual. 12298

3284

CAMACHO ROMERO, *Juan Manuel*; de veintiocho años, hijo de Antonio y María, de estado soltero, natural de Solana del Pino, vecino de Córdoba, profesión esquilador, sin instrucción; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, dentro de los diez días siguientes á la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de Ciudad Real y Córdoba, por tenerlo así decretado en causa por hurto. 12390

3285

CAMPOS SUAREZ, *Joaquín*; vecino de Córdoba, en calle Posrera, casa de la Práito, hijo de Mercedes Suárez Flores; comparecerá dentro de los diez días siguientes á la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Córdoba, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, por tenerlo así acordado en sumario por hurto. 12261

3286

CANOVAS LOPEZ, *Miguel*, y Bernardo Loret, vecinos que fueron de Tremp, comparecerán ante la Audiencia de Lérida el día 29 de Octubre próximo, á las diez, como testigos para declarar en causa por homicidio y lesiones, procedentes del Juzgado de instrucción de Tremp. 12277

3287

CASTELLANO DIEZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en Surgena; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Huércal Overa, á declarar en el sumario número 81 de este año, sobre estafa. 12264

3288

CORDOBA ACOSTA (*Gabriel de*); de treinta y nueve años, estado casado, profesión cesante; domiciliado últimamente en la calle de la Magdalena, número 19, entresuelo izquierda, para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.344. 12316

3289

CUCHET CABAÑAS, *Miguel*; hijo de Felipe y Felisciana; domiciliado últimamente en Goya, 85, bajo izquierda; comparecerá el día 26 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa

Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el mismo y otros, bajo el número 1.716 del año actual. 12442

3290

DIEZ MATARREDONA, *Antonio*; de treinta y nueve años, estado casado, profesión camarero; domiciliado últimamente en la calle de San Carlos, número 4, segundo, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.346. 12305

3291

DOÑA, *José*; natural de Madrid, de veinte años, estado soltero, hijo de Pedro y Juana; domiciliado últimamente en la plaza de la Cebada, número 7, principal izquierda; comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para cumplir la pena dispuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por maltrato, señalado con el número 961 del corriente año. 12454

3292

DOÑA, *Manuel*; natural de Madrid, estado soltero, profesión albañil, hijo de Pedro y Juana; domiciliado últimamente en la Plaza de la Cebada, número 7, principal izquierda; comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por maltrato, señalado con el número 961 del corriente año. 12455

3293

DUARTE, *Manuel*; conductor del volante 840 fondo encarnado; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 90, tercero izquierda número 7, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.311. 12303

3294

ELVIRA RONCERO, *Elisa*; de veintidós años, estado soltera, profesión sirvienta; domiciliada últimamente en la calle del Pez, número 20, principal izquierda, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.061. 12331

3295

FERNANDEZ LOPEZ, *Aurora*; de diecinueve años, soltera, domiciliada últimamente en la calle de Zurita, 33, primero, número 3, para que en término de cinco días, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.427. 12444

3296

FRANCES FONDEVILLA, *Magdalena*; domiciliada últimamente en Daroca; comparecerá el día 27 de Noviembre próximo, á las nueve y media, en la Audiencia Provincial de Teruel, para declarar como testigo en el juicio por Jurados de la causa seguida contra Bartolomé Calvo Soriano y Bartolomé Calvo Navarro, por robo. 12387

3297

GAONA IBARROLA, *Beatriz*; de veinticuatro años, soltera; domiciliada últimamente en la calle de la Reina, 25, segundo derecha, para que en término de

incio días comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 629. 12308

3298

GARCIA, *Marta*; domiciliada últimamente en la plaza del Príncipe Alfonso, número 17, principal izquierda, para que en término de cinco días comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 400. 12304

3299

GARCIA, *Marta*; domiciliada últimamente en la plaza del Príncipe Alfonso, número 17; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, Secretaría del señor Novella, para prestar declaración en causa por lesiones por mordedura de perro de Isabel Pérez, instruída por dicho Juzgado con el número 499, de 1917. 12413

3300

GARCIA CABANILLAS, *Adela*; de treinta y ocho años, estado viuda, profesión pensionista; domiciliada últimamente en la calle de Peligros, número 3, principal, para que, en término de cinco días, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 129. 12447

3301

GARCIA BAUTISTA, *Pedro*, (a) *Colo*; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ser reconocido por el Médico forense y hacerlo un requerimiento, en causa por lesiones al mismo instruída por dicho Juzgado. 12392

3302

GARCIA GARCIA, *Eugenio*; de cuarenta y tres años, soltero; para que, en término de cinco días, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.272. 12446

3303

GARCIA GARCIA, *Pilar*; natural de Salamanca, de veintiocho años, soltera, hija de José y de Micaela; domiciliada últimamente en la calle del Armilladero, número 10, entresuelo; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por lesiones, señalado con el número 904 del corriente año. 12329

3304

GARCIA GARCIA, *Pilar*; de veintinueve años, soltera; domiciliada últimamente en la calle de Atocha, número 7, piso segundo, para que, en término de cinco días, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.300. 12302

3305

GARCIA MORCILLO, *Fernando*; domiciliado últimamente en Bañajoz, de treinta y ocho años, bastante alto; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida para recibir declaración en causa por hurto de caballerías. 12274

3306

GONZALEZ ALMARAZ, *Adrián*; hijo de Domingo y de Josefa; domiciliado últimamente en la calle de Emilio Rabosc,

número 19 (puente de Vallecas); comparecerá el día 23 de Octubre á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto instruído contra el mismo. 12325

3307

GONZALO ROMAN, *Pilar*; de diecinueve años, estado soltera; domiciliada últimamente en la carretera del Este, número 4, para que, en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.006. 12317

3308

GRACIA VAL, *Antonio de*; de veintiocho años, estado casado, profesión carpintero, natural de Ricla, hijo de María; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de Armas, número 12; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, para responder del cargo que le resulta en causa sobre robo. 12367

3309

GUERRERO CARRASCO, *Rodolfo*; de veinticinco años, estado soltero, profesión sastre; domiciliado últimamente en la calle de Juan Pantoja, número 6, bajo, para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.050. 12445

3310

HERRERA HERRERA, *Ester*; domiciliada últimamente en Montera, 14, primero; comparecerá el día 25 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, por desobediencia, instruído contra la misma y otro con el número 1.249 del año actual. 12443

3311

IGLESIAS, *Emiliano*; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Pelayo, 40, primero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de esta ciudad, para declarar en causa por excitación á la sedición instruída por dicho Juzgado. 12293

3312

La mujer é hijos mayores de edad que tuviere el súbdito portugués Julio Martín Catalana, cuyos nombres y apellidos no constan, ni más señas ni circunstancias; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de este partido de Ciudad Rodrigo, para declarar y ofrecerles las acciones del sumario que se sigue por muerte del Julio, arrollado por el tren en término del pueblo de Espejo. 12348

3313

LOPEZ GARCIA *Carmen*; de veinticinco años, soltera; domiciliada últimamente en la calle de la Reina, 25, segundo derecha, para que en término de cinco días comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 629. 12306

3314

LOPEZ GOYANEL, *José*; hijo de Miguel y de Francisca; domiciliado últimamente en Salud, 8 y 10; comparecerá el día 26 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero,

para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruído contra el mismo, bajo el número 1.911 del año actual. 12441

3315

LOPEZ RODRIGUEZ, *Matías*; hijo de José y de Josefa; domiciliado últimamente en la calle del Cardenal Cisneros, número 75, principal; comparecerá el día 30 del actual ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo. 12332

3316

MARTIN AGUIRRE, *Pedro*; domiciliado últimamente en la calle del Cardenal Cisneros; número 25; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Reina, para ser oído sin juramento, en causa por estafa instruída por dicho Juzgado. 12414

3317

MARTIN GALINDO, *Miguel*; domiciliado últimamente en la calle de Ferraz, número 49, lechería; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, para prestar declaración en causa por robo instruída por dicho Juzgado bajo el número 538 de 1916, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiera lugar. 12415

3318

MARCELO PATON, *César*; de veintiocho años, soltero, Abogado; domiciliado últimamente en la calle del Carmen, número 4, segundo izquierda, para que, en término de cinco días, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 629. 12307

3319

MOLLEGON HERNANDEZ, *José*; de catorce años, cerrajero; domiciliado últimamente en la Ronda de Toledo, número 16, bajo, para que, acompañado de su representante legal, y en término de cinco días, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 923. 12314

3320

MORENCOS MORDONADA, *Isidoro*; de cuarenta y cuatro años, de estado soltero, profesión empleado; domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral, número 151, tercero, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.208. 12300

3321

MUÑOZ SAN JUAN, *Miguel*; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de San Gregorio, número 11, piso tercero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del señor Moreno Pastor, para prestar declaración en causa por estafa á D. Ignacio de la Lasa, instruída por dicho Juzgado y Secretaría con el número 343 de 1917. 12419

3322

NOGUEIRAS MARTIN, *Juan*; casado, de veintiocho años, carpintero, hijo de Agustín y de Eugenia; domiciliado últimamente en la calle de la Solana, 3, portería; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina de esta Corte, sito en la calle de San Isidro,

número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por maltrato, señalado con el número 1.093 del corriente año. 12457

3323

NOGUEIRAS MARTIN, Juan; casado, carpintero, de veintiocho años, hijo de Agustín y de Eugenia; domiciliado últimamente en la calle de la Solana, 3, portería; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por lesiones, señalado con el número 1.025 del corriente año. 12458

3324

OSTARIZ JIMENO, Angel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jacometrezo, número 71, piso tercero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del señor Moreno Pastor, para prestar declaración en causa por estafa á D. Ignacio de la Losa, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 343 de 1917. 12418

3325

OTERO SAVARIEGO, Francisco; de veinticuatro años, profesión betunero; domiciliado en Huelva en la Isla Chica, en la casa de Manuel, *el de la Basura*; comparecerá en el Juzgado municipal de dicha ciudad, calle del General Azcárraga, número 8, el día 30 de Octubre, á las diez horas, para la celebración de juicio de faltas contra él, por lesiones causadas el 20 de Junio último á Federico Cardeñas Barroco, apercibido de que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar. 12439

3326

PASCUAL HERNANDEZ, Ceferino; y que se dice se encuentra desde hace cinco años en la República Argentina; domiciliado últimamente en Peñaparda; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del partido de Ciudad-Rodrigo, para declarar y ofrecerle las acciones del sumario que se instruye por lesiones á su mujer María Mateos. 12347

3327

PEDROCHE ORTEGA, Consolación; natural de Montalvo (Cuenca), de estado casada, de veintiocho años, hija de Juan y Braulio; domiciliada últimamente en la calle del Humilladero, número 10, entresuelo; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, piso principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por lesiones, señalado con el número 904 del corriente año. 12328

3328

PEGO LOPEZ, Julia; natural de Carranque (Toledo), de cuarenta y tres años, de estado viuda, profesión cigarrera, hija de Antonio y Luisa; domiciliada últimamente en la calle de San Cayetano, número 4, piso segundo; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, piso principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por lesiones, señalado con el número 981 del corriente año. 12459

3329

PEREZ LOMBARDIA, Manuel; hijo de

Antonio y María; domiciliado últimamente en la calle del Sombrerete, número 1, piso tercero, número 3; comparecerá el día 23 de Octubre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, piso principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 12326

3330

POZO PACHECO, María del; natural de Bernuy-Salipero (Ávila), de cuarenta y seis años, hija de Antonio y María, de estado soltera; domiciliada últimamente en la calle de Toledo, número 108, piso tercero, número 1; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, piso principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por lesiones, señalado con el número 981 del corriente año. 12456

3331

PRADO ARAGONES, Remedios; de veinte años, de estado soltera, profesión sirvienta; domiciliada últimamente en la calle de Lavapiés, número 11, piso tercero izquierda, número 8; para que en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.237. 12312

3332

PRADO ARAGONES, Remedios; de veintidós años, de estado soltera, profesión mendiga; para que en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas número 1.336. 12323

3333

RODA AGUILAR, Visitación; domiciliada últimamente en el paseo de las Delicias número 2; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la calle Real de Madrid, números 6 y 8, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra la misma y otra. 12504

3334

RODRIGUEZ Flora; hija de Josefa; domiciliada últimamente en la calle de la Salud, números 8 y 10; comparecerá el día 26 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra José López, bajo el número 1.911 del año actual. 12440

3335

RODRIGUEZ LOZAR, Julián; domiciliado últimamente en la calle de Santa Isabel, número 22, tienda; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para prestar declaración en causa por hurto de un contador de agua, instruido por dicho Juzgado y Secretaría, con el número 370 de 1917. 12416

3336

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Juan; comparecerá, en término de cinco días, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.019. 12311

3337

ROJAS GUERRERO, Carmen de; de treinta y nueve años, casada; domiciliada

últimamente en la calle de la Magdalena, número 19, entresuelo izquierda; comparecerá, en término de cinco días, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.344. 12315

3338

ROMACHO MARTINEZ, Juan; de diecinueve años, jornalero, alto, recio, con una cicatriz en el lado izquierdo de la cara, natural de Oría, vecino de Purcheña; domiciliado últimamente en Villanueva del Rey; comparecerá, en el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, en el término de diez días, para ser indagado en causa por hurto de metálico y efectos á Juan Rubio Ortega. 12285

3339

ROMAN ESCRIBANO, Vicenta; de cuarenta y un años, casada; domiciliada últimamente en la carretera del Este, número 4; comparecerá, en término de cinco días, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.006. 12318

3340

SABUYO ORTIZ, Ildefonso; de veintitrés años, soltero, *chauffeur*; domiciliado últimamente en la calle del Divino Pastor, 10, principal; comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 940. 12321

3341

SAGUAS BARDERAS, Eustaquia; y sus padres; domiciliados últimamente en la calle de Pedro Unanue, número 2, solair comparecerán el día 23 de Octubre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra la misma. 12324

3342

SANABRIA ACEBROM, Candelas; de cuarenta y un años, de estado casada; domiciliado últimamente en la carretera del Este, número 4, para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.006. 12319

3343

SERRANO, Brigida; procesada por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarada rebeida. 13258

3344

TAFUR ROBLES, Carlos; de veinte años, de estado soltero, profesión estudiante; domiciliado últimamente en la calle de la Abada, número 19, segundo derecha, para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 623. 12310

3345

TAPIA N., Avelina; domiciliada últimamente en Hinojar del Rey; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, para que preste declaración en la pieza de responsabilidad civil dimanante de causa seguida por robo y asesinato contra Elías Tapia y otros. 12428

3346

TEJEIRO AMADOR, Francisco; de

veintidós años, estado soltero, profesión estudiante; domiciliado últimamente en la calle de la Abada, número 19 segundo, derecha, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 629. 12309

3347

Un desconocido que el día 27 de Septiembre último lesionó á Teresa Antón Yerañá; comparecerá el día 13 del mes actual, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones. 12502

3343

VALERA, *Marta*; domiciliada últimamente en la calle de Santa Isabel, número 22, bar Manolo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del Distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para prestar declaración en causa por hurto de un contenedor de agua, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 370 de 1917, 12417

3340

VALLE COSO, *María del*; domiciliada últimamente en el barrio de Picazo, número 6; comparecerá el día 30 del actual ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la calle Real de Madrid, números 6 y 8, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma. 12505

3350

VALLE GONZALEZ, *Baltino*; de veintidós años, de estado soltero, profesión alfarero; domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, número 11, tercero izquierda, número 3, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 1237. 12313

3351

ZANORA, *José*; domiciliado últimamente en la calle de Génova, número 21; comparecerá el día 30 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por ofensas á la moral, instruido contra el Director del periódico *Lula*, bajo el número 805 del 25o actual. 12299

Juzgados de Primera Instancia

ASTORGA

D. Luis Amado y Reygondaud de Villehardy, Juez de Instrucción de este partido de Astorga.

Por el presente edicto, y conforme á lo acordado en el expediente sobre reclutamiento definitiva en un manicomio de Angel Aparicio García, de veintitrés años, obrero, jornalero, vecino de Carneros, se cita y emplaza á Paulino Aparicio Nistal y Encarnación García, padres del referido Angel, que deben residir en Francia, ignorándose el punto ó población en que residen, así como á los demás parientes de Angel, cuya residencia se ignora, para que dentro del término de un mes, contando desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado, á fin de ser oídos en el indicado expediente.

Dado en Astorga, á 3 de Octubre de

1917.—Luis Amado.—Licenciado Casimiro Revuelta Ortiz. JO—12465

BÉJAR

D. Jacinto Angoso Durán, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de la caballería que después se reseñará, la cual fué sustraída en la noche del 21 de Septiembre último de un prado de Julián Brez Sánchez del pueblo de Puente del Congosto, siendo desconocido el autor ó autores del delito, y caso de ser habida la ponga á mi disposición con la persona ó personas en cuyo poder se halle, si no acredita su legítima adquisición.

Caballería que se busca.

Un caballo de ocho años, alzada un metro 47 centímetros, castaño, lunares en los costillares, pies con armiño, en el izquierdo lleva marca de la Compañía El Fénix Agrícola, en el anca derecha letra N., número 3.

Béjar, 6 de Octubre de 1917.—Jacinto Angoso. JO—12639

CÁCERES

Por providencia del señor Juez de primera instancia de este partido, dictada con fecha de ayer en la demanda sobre indemnización de 6.180 pesetas 25 céntimos, por accidente del trabajo, promovida por el Procurador D. Eloy Moro Martín, á nombre del obrero Eusebio Plaza Jiménez, contra D. Julio Charlier como responsable directo y la Sociedad General de Industria y Comercio, se ha señalado para la celebración del acto de conciliación el día 25 de Octubre actual, y hora de las once; é ignorándose el domicilio del demandado D. Julio Charlier, á instancia del actor, se ha acordado se le cite por medio del presente edicto, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que comparezca ante este Juzgado en el día y hora señalados á la celebración de dicho acto, bajo apercibimiento, que de no hacerlo, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Y para que le sirva de citación en forma al D. Julio Charlier, se expide esta cédula en Cáceres, á 3 de Octubre de 1917. El Secretario, Marcelino Rasero.

JO—12467

CAMPILLOS

D. Francisco Juan y Cabello, Juez de Instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se encarga á todas las Autoridades, Guardia Civil y Policía judicial, se proceda á la busca y captura de los autores ó autor del daño causado en olivar propiedad de D. José María Govantes Pineda, situado en este término y tierra de Justo, poniéndolo, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado, en la Cárcel de este partido, á responder de la causa número 79-917, por daño.

Campillos, 5 de Octubre de 1917.—Francisco Juan y Cabello.—El Secretario.

JO—12645

CASTUERA

D. Ernesto Méndez Tena, Juez de Instrucción interino de este partido.

Por el presente se cita al penado Ernesto López y Sánchez Arévalo, (a) *Pata-rra*, de cuarenta y tres años, natural y vecino de Cabeza del Buey, casado, jornalero, á fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al

en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, á fin de hacerle personalmente notificación del auto dictado por la Superioridad en el sumario seguido en su contra por este Juzgado con el número 6 de 1909, por el delito de desobediencia, remitiendo las penas personales que le fueron impuestas, apercibiéndole que, si no comparece, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Castuera á 6 de Octubre de 1917.—E. Méndez.—P. S. M., Francisco Fernández Galera. JO—12646

CIUDAD RODRIGO

D. Luis Pomares Pérez, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial practiquen gestiones en averiguación del paradero del semoviente que al final se reseñará, el cual desapareció del término del pueblo de Alberguería, y es de la propiedad del vecino de Carpio de Azaba, Angel Risueño Risueño, cuyo hecho tuvo lugar el 26 de Septiembre último; y, caso afirmativo, sea puesto á disposición de este Juzgado, juntamente con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo he acordado en la causa que se instruye por hurto del expresado semoviente.

Señas del semoviente desaparecido.

Una potra de dos años, capa castaña, raza española, de 1,42 metros de alzada, patialzada y asegurada en la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en Ciudad Rodrigo, á 3 de Octubre de 1917.—El Juez, Luis Pomares.—El Secretario, Antonio Alvarez.

JO—12458

GAUCÍN

D. Miguel Simón Calcaño, Juez de Instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia y se fijará en los sitios de costumbre de este Juzgado y en el de la naturaleza del procesado, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza al procesado en causa número 61 de 1915, Eduardo Fernández López, de quince años de edad, hijo de Emilio y Encarnación, de estado soltero, natural y vecino de Málaga y de oficio jornalero, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de constituirse en prisión, que ha sido decretada por la Superioridad en indicado sumario; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

A la vez ruego y encargo á todos los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho procesado, y caso de ser habido lo conduzcan á la Cárcel de esta villa, á mi disposición.

Dado en Gaucín á 5 de Octubre de 1917.—Miguel Simón Calcaño.

JO—12563

LA RAMBLA

D. Antonio Martínez Jordán, Juez de Instrucción de este partido de La Rambla.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se proceda á la busca y ocupación de una yegua de cuatro años, tolda, obscura, de 1,50 metros de

alzada, lucera, marcada con A. F. en la tabla izquierda del cuello, y una burra de catorce años, rucia, dorada, de 1,24 metros de alzada, marca en la tabla izquierda del cuello y herradas: la primera en la nalga izquierda, y la última en la cadera del mismo lado con el de la Compañía El Fénix Agrícola, propias de Francisco Alba Moyano, vecino de Fernán Núñez, hurtadas en la noche del 20 de Septiembre último, del sitio Cortijo de Algodillas, de este término; y caso de ser habidas, las remitan á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Dado en La Rambla á 1.º de Septiembre de 1917.—El Juez, Antonio Martínez Jordán.—El Secretario, Licenciado Francisco Ruiberón de Torres.

JO—12472

LA RAMBLA

D. Antonio Martínez Jordán, Juez de instrucción de este partido de La Rambla.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se proceda á la busca y ocupación de las caballerías que al final se reseñarán, propias de D. Baldomero Sánchez de Puerta, hurtadas en la noche del 28 al 29 del pasado de terrenos del cortijo Fuente la Rosa, de este término, y caso de ser habidas las remitan á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Señas.

Una burra cerrada, peñada, parda obscura, talla regular, oreja derecha rasgada, el cuarto izquierdo algo más bajo que el derecho, hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, V número 4.

Un mulo de quince meses, pardo, y con el mismo hierro que la anterior, y

Un rucho de un año, oreja derecha rasgada, rucio obscuro, hierro B P en la tabla izquierda del cuello.

La Rambla, 4 de Octubre de 1917.—Antonio Martínez Jordán.—El Secretario, Licenciado Francisco Ruiberón de Torres.

JO—12567

MADRID—BUENAVISTA

En el expediente formado sobre provisión de fondos al Procurador D. Eduardo Navarro Molina, dimanante de los autos seguidos en este Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, á instancia de D. José Leopoldo Travesedo y García Sancho, contra el Excelentísimo señor Duque de Nájera, sobre entrega de un legado y otros extremos, se ha dictado la providencia que en su parte precisa dico así:

«Providencia.—Juez interino, Sr. Forus. Madrid, 30 de Agosto de 1917.—Por presentado ..., y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º de la ley de Enjuiciamiento Civil, requiérase á D. José Leopoldo Travesedo y García Sancho, para que en el término de ocho días provea de fondos á su Procurador D. Eduardo Navarro Molina en cantidad de 600 pesetas, bajo apercibimiento de apremio.—Lo mandó y firma Su Señoría.—Doy fe: Tomás Forus.—Ante mí, Antonio Aguilar.»

Y para que sirva de cédula de requerimiento á D. José Leopoldo Travesedo, cuyo domicilio se ignora, expido la presente, que se insertará en los periódicos oficiales, en Madrid á 4 de Septiembre de 1917.—El Secretario, Antonio Aguilar.

X—1974

MADRID—INCLUSA

D. Félix Ruz Cars, Juez de primera

instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Por el presente, y á virtud de lo acordado en los autos que sigue el Banco Hipotecario de España contra D. Vicente Sansano Fanol, sobre secuestro, posesión interna y venta de un inmueble hipotecado en garantía de un préstamo, consignado en escritura pública, otorgada con fecha 23 de Junio de 1913, ante el Notario de esta Corte D. Juan Larrey y García, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, y término de quince días de la siguiente

Finca.

Una hacienda, llamada del Contador, en el partido de Carrizales, término municipal de Elche, que se compone de una casa de labor de reciente construcción y 1.000 tahullas de tierra de riego, ó sean 95 hectáreas 38 áreas 74 centiáreas; linda al Norte con el azarbe de las Cebadas; Mediodía, azarbe del Robatorio; Levante, tierras de Miguel Román, y Poniente, con vereda. Tiene derecho al riego procedente del azarbe de la Checa, separado de la finca por la vereda con que linda por el Oeste.

Para la celebración del indicado remate, que será simultáneo, ante este Juzgado y el de igual clase de Elche, se ha señalado el día 17 de Noviembre próximo, á las dos y media de su tarde, y se previene:

Que la finca descrita sale á la venta por el tipo de 45.600 pesetas, que es el 75 por 100 de la cantidad fijada para la primera subasta.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad señalada como tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 en efectivo, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Que si se hicieren posturas iguales en los distintos Juzgados, se abrirá nueva citación entre los dos rematantes.

Que la consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Que los títulos de propiedad se hallan supliidos por certificación del Registro, debiendo conformarse con ellos los licitadores, quienes podrán examinarlos en la Secretaría, sin derecho á exigir ningunos otros; y

Que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID se expide el presente á 8 de Octubre de 1917.—El Juez, Félix Ruz Cars. El Secretario, Angel Angulo. X—1975

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta Corte, dictada con fecha 18 del actual en incidente promovido por Mr. Mauricio Lonquety, representado por el Procurador D. Luis García Ortega sobre extravío de 600 obligaciones de tres por 100 de interés del ferrocarril directo de Madrid-Zaragoza-Barcelona, de 500 pesetas nominales cada una, de tres por ciento de interés, se hace público por medio del presente el referido extravío ó sustracción de tales obligaciones para que dentro del término de nueve días

comparezca en este Juzgado el tenedor ó tenedores de las obligaciones, cuya numeración es la siguiente: 204 á 207, 287 á 289, 746, 750, 751, 762, 855 á 858, 1025, 1027, 1221 á 1223, 1480, 1975, 2129, 2201, 2365, 2600, 2769, 2963, 3390, 3611, 3978, 4205, 4218, 4232, 4238, 4816, 5331, 5397, 6561, 6362, 6739, 6746, 6760, 6967, 6968, 6981, 7352, 7353, 7435, 7608 á 7612, 7652, 7673, 7844, 7881 á 7893, 8106, 8234, 8285, 8321, 8355, 9216, 9337 á 9339, 9616, 9617, 9778, 9823, 9863, 10417, 10671 á 10673, 10675 á 10687, 10868, 10920 á 10922, 11202, 11316, 11317, 11341, 11504, 11635, 12329, 12330, 12343, 12471, 12553, 12554, 12329, 12981 á 12983, 13283, 13621, 13795, 13799, 13800, 13853 á 13871, 14091, 14092, 14431, 14733, 15533 á 15536, 15538, 15551, 15580, 15845 á 15847, 16155, 16208, 16533 á 16544, 16985, 16986, 17170, 17171, 17173, 17529, 17555, 17556, 17701, 17797, 18142, 18282, 18285 á 18294, 18331, 18362, 18503, 18562, 18836, 19423, 19964, 19966, 20073, 20280, 20496, 21339, 21464, 21465, 21467, 21468, 21504, 21761, 21785 á 21787, 21845, 21965, 22889, 23065, 23066, 23196 á 23198, 23287 á 23289, 23727, 23840, 24055, 24104, 24105, 24175, 24551, 24591, 24748 á 24753, 25057, 25058, 25291, 25689, 25936, 25938, 26011, 26089, 26249, 26251, 26252, 26448 á 26451, 27039, 27060, 27315, 27319, 27402 á 27412, 27449, 27576, 27577, 27611 á 27615, 27918, 28070, 28071, 28167, 28209, 28269, 28307 á 28309, 28503, 28517 á 28531, 28571, 28707 á 28711, 28819, 28821, 29349, 29562, 29576 á 29578, 29706 á 29710, 30178, 30179, 30260, 31635 á 31693, 31131 á 31133, 31430, 31467, 31468, 31951, 32084, 32277 á 32288, 32897, 32933, 33046, 33457, 33462 á 33466, 33544, 33897, 34025, 34197 á 34141, 34516 á 34525, 34908, 34939, 34946, 35448, 35492, 35493, 36506, 36509, 36568, 36568, 36946, 37111, 37234, 37533 á 37536, 37674, 37711 á 37712, 37826, 37827, 37830, 37831, 38212 á 38214, 38699, 39186, 39187, 39250, 39251, 39256, 39270, 39812, 39949 á 39960, 40066, 40795, 40838, 40839, 41543 á 41550, 41564, 41565, 41737, 41738, 42063 á 42067, 42243, 42244, 42721, 42743, 43021, 43528, 43578, 43679, 43854 á 43856, 43893, 44023, 44191 á 44193, 44291 á 44293, 45743, 45898 á 45900, 46167, 46168, 46194 á 46196, 47157 á 47160, 47252, 47253, 47478, 47537, 47760, 47804, 48111, 48392, 48313, 48515, 48516, 48536 á 48540, 48598, 49300, 49480, 49506, 49507, 49854 á 49856, 49955, 50449 á 50453, 50486, 50649, 50684, 50665, 50859, 50855, 51074, 51075, 51095 á 51098, 51663, 52403, 52406, 52422, 52464, 52803, 52906, 53046, 53047, 53101, 53204, 53481, 53485, 53774, 53810 á 53819, 53907, 54035, 54036, 54191 á 54194, 54277, 54398, 54370, 54513, 54958, 55189 á 55191, 55459, 55529, 55746, 55797 á 55800, 55849 á 55851, 55846 á 56399, 56908, 57594, 57597, 58337, 58137, 58219 á 58221, 58270, 58287 á 58290, 59043, 59082, 59369, 59932.

Madrid, 5 de Octubre de 1917.—El Secretario, Dr. Juan Infante.—V.º B.º.—El Sr. Juez de primera instancia, Adolfo Suárez. X—1979

POLA DE LENA

D. Manuel Ruiz Gómez, Juez de instrucción del partido de Pola de Lena, dictó providencia con fecha 3 de Octubre de 1917, en el sumario número 30, acordando hacer saber á D. Jesús Expósito, como padre y legal representante del perjudicado Antonio Expósito, el derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que se publique en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación al D. Jesús Expósito, expido la presente en Pola de Lena, á 3 de Octubre de 1917.—El Secretario judicial.

JO—12533

TALAVERA DE LA REINA

D. Vicente García Martín, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto se hace saber á Vicente, Sebastiana, Dionisio y Mariano Fernández Martín, hijos de Teodora Martín Hernández, así como á sus representantes legales, si alguno fuere menor de edad, y al esposo de la Sebastiana, si fuese casada, y cuyo paradero se ignora, que en este Juzgado se instruye causa por muerte de Ramón Herradón y Herradón, á consecuencia de haberse caído en un pozo, y que como herederos del mismo pueden ejercitar el derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal antes del período de calificación del delito.

Talavera de la Reina, 6 de Octubre de 1917.—Vicente García Martín.—Por su mandado, Francisco Ortega.

JO—12577

ÚBEDA

D. Luis de la Torre Leiva, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de los semovientes que al final se reseñan, propias del vecino de Reus, Antonio Valle Molina, y que fueron hurtados la madrugada del 3 de Septiembre anterior del sitio Los Cuartones del Arroyo, término de dicha villa, y de ser habidas tales caballerías, se pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, de no acreditar su legítima propiedad, deteniendo asimismo á los autores del hecho, si se logra averiguar quiénes sean.

Señas de los semovientes.

Una yegua de seis años, pelo negro, alzada 1,37 metros, abrochada y blanca pata derecha.

Una potra con veintiocho meses, pelo castaño muy obscuro, alzada 1,39 metros, sin señas particulares, y

Un mulo con veintiocho meses, pelo tordo muy obscuro, con 1,43 metros de alzada, bociblanco.

Todos con el hierro de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola.

Dado en Úbeda á 1.º de Octubre de 1917.—Luis de la Torre.—El Secretario José Blay.

JO—12539

VILLACARRILLO

D. Eduardo de Vargas y García, Juez instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 123 del año actual, se instruye sumario por robo de los semovientes que después se reseñarán, propiedad el primero de Julián López González y la segunda de José Gomera Monje, cuyo hecho se realizó el día 25 de Septiembre último de una cuadra del cortijo situado en la Cuesta de las Palomas, término de Villanueva del Arzobispo, en el que he acordado llamar á los autores del hecho á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días, para ser oídos, y á la vez interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de dichos autores así como de las personas en cuyo poder se encuentren las caballerías si no acreditan su legítima adquisición, ocupándolas, y poniendo unos y otras á disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Reseña.

Un mulo castaño, menos de marca, ce rrado y sin señas particulares; y

Otra mula castaña, menos de marca, de seis años y con un rodal sin pelo en la oreja derecha.

Ambas caballerías están aseguradas en la Compañía El Fénix Agrícola.

Villacarrillo, 1.º de Octubre de 1917.—E. de Vargas.—El Secretario judicial, Julio Nájera.

JO—12544

Juzgados Municipales.

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.349, seguido en este Juzgado contra Luis Hernández Alvarez, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, á 15 de Septiembre de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Juan A. Gómez Alarcón, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Mariano García, y D. Raimundo Dolz, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Luis Hernández; »Fallamos, condenando al denuncia do Luis Hernández Alvarez, á la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. A. Gómez Alarcón.—Mariano García.—Raimundo Dolz.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Luis Hernández, expido la presente en Madrid á 17 de Septiembre de 1917.—El Secretario, Luis Buceta.

JO—12448

Jurisdicción de Guerra

Comisión liquidadora del segundo Batallón del disuelto Regimiento Infantería de la Habana, número 66, afecto al de Alava, número 56.

Relación nominal de los individuos que, perteneciendo al expresado Batallón, prestaron sus servicios en el Ejército de Cuba y han sido terminados sus ajustes por pluses de campaña, la cual relación se publicará en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 21 de Mayo de 1906 (D. O., núm. 109), á fin de que llegue á conocimiento de los interesados y puedan hacer la reclamación á dichos ajustes:

Nombres que se citan.

- Cabo, Bámaso Esperabé Expósito, 88 pesetas.
- Soldado, Esteban Revilla Lozano, 61.
- Idem, Manuel Costés Vicano, 33,75.
- Idem, Eusebio Benito Ramojo, 82.
- Idem, Cristóbal Agramut Toro, 67.
- Idem, Carlos Gorro Garrido, 83.
- Idem, Blas Márquez Martín, 7,50.
- Idem, José Saco Expósito, 101.
- Idem, Juan Torrubia Alvarez, 103.
- Idem, Antonio García Ruiz, 77,25.
- Idem, José Collado Collado, 77.
- Idem, Santiago Ecay Armendáriz, 77,25.
- Corneta, Miguel Amat Sánchez, 88,25.
- Soldado, Juan Font Soy, 82,50.
- Idem, Cristóbal García Amado, 72,50.
- Idem, Mariano Bravo Martí, 79,50.
- Idem, José Rodríguez Sáez, 37.
- Idem, Francisco Bris Rodondo, 83,50.
- Idem, Juan Costa Blaya, 100,50.
- Idem, José Martín Martín, 69,75.
- Idem, Manuel Aramburo Ardarias, 78.
- Idem, Pedro Camacho Sierra, 96,50.

- Idem, Gabriel Pérez Videgaray, 59.
- Idem, Pascual Artero Fornet, 77,25.
- Idem, Felipe Soldevilla Sopión, 77,25.
- Idem, Patricio Gómez Sánchez, 62.
- Idem, José Badía González, 67,50.
- Idem, Manuel Gomar Fernández, 88.
- Idem, José Sánchez Fernández, 75,50.
- Idem, Antonio Paya Torregrosa, 33.
- Idem, José Arnal Ros, 61.
- Idem, Pascual Soriano Manzano, 92.
- Idem, Vicente García Panadés, 97,75.
- Idem, Adelino Llorens Guillén, 77.
- Idem, Juan Maldonado González, 94.
- Sargento, José Santsolalla Sánchez, 363.
- Soldado, Saturnino Quintana Herráiz, 82.
- Idem, Raimundo López Ballester, 85.
- Idem, Miguel Serrano Notario, 103.
- Idem, José Tornero Rubio, 61,50.
- Idem, Pascual Belenguer Royos, 51,75.
- Idem, Pedro Fernández Iriarte, 75.
- Idem, Arturo Lapiña Martín, 92,50.
- Idem, Sebastián Quiñones Gómez, 79,50.
- Idem, Manuel Blanco Córdoba, 87.
- Idem, Antonio Tejada Jimeno, 41.
- Idem, Narciso Ventura Berné, 50.
- Idem, Plácido Barrera Vera, 69,50.
- Idem, Esteban Pujol Colomer, 77,25.
- Idem, José Díaz Sendín, 89.
- Idem, Ildafonso Bengoa Agueriano, 75.
- Idem, Francisco Manzano Ruiz, 82.
- Idem, Julián San José Expósito, 41.
- Corneta, Francisco Ramírez Villanueva, 82.
- Soldado, Zacarías Alonso López, 62.
- Idem, Manuel Boix Marcuello, 79.
- Idem, Pedro Díaz Otero, 103.
- Idem, Juan Rebaño Gutiérrez, 34.
- Idem de primera, Jaime Oliver Caldentey, 81.
- Idem de segunda, Juan Peña Segura, 93.
- Idem, Juan Vila Fernández, 68,25.
- Idem, Toribio Lozano Expósito, 78.
- Idem, Matías García Diego, 99,25.
- Idem, Antonio Belmonte López, 63,50.
- Idem, Simón Manresa Martínez, 71,75.
- Idem, Gaspar Porras García, 74.
- Idem, Gregorio Fuente Ambite, 81.
- Idem, Juan Ruiz Iglesias, 99,25.
- Idem, Diego Infante Sánchez, 103.
- Idem, Raimundo Trillas Cuchi, 83.
- Cabo, José Torres Calderón, 89.
- Soldado, Ramón Ibáñez Castillo, 67.
- Idem, Modesto Coronado Vallejo, 76,50.
- Idem, Rufino Guillén Soler, 77,25.
- Idem, Bonifacio Corpas Martínez, 100.
- Idem, Antonio Aguilar Montal, 67.
- Idem, Antonio Martínez Molina, 74.
- Idem, Ezequiel Villarroya Pérez, 80.
- Idem, Santiago Alvarez Matilla, 103.
- Idem, Ramón Berga Ortiz, 94.
- Idem, José Carballido Varela, 103.
- Idem, Antonio Salvador Díaz, 20.
- Idem, José Pineiro Sanjurjo, 93.
- Idem, Bonifacio López Villar, 83.
- Idem, Juan Vera García, 103.
- Idem, Manuel Serrano Ortega, 72.
- Idem, Miguel Martínez Alarcón, 60.
- Idem, Doroteo Vicario Obis, 77,25.
- Idem, Vicente Vilata San Bernabé, 66.
- Idem, Domingo Arcas García, 42.
- Idem, Joaquín Sire Domingo, 83.
- Cabo, Pedro Petit Mira, 41.
- Soldado, Andrés Zamorano González, 103.
- Idem, Pedro Quirós López, 86.
- Idem, Teófilo González Balsa, 42.
- Idem, Acisclo Romero Sánchez, 73.
- Idem, Juan López Esteban, 88,25.
- Idem, Lázaro Tudela Lobera, 83.
- Idem, Francisco Mauricio Sánchez, 73.
- Idem, Eugenio Rotellar Gracia, 103.
- Idem, Enrique Ruiz Rueda, 82.
- Idem, Isidoro Morales Molina, 83.
- Idem, Joaquín Rojas Cáceres, 491,85.
- Idem, Serafín Rosalén Martín, 120,25.

Cádiz, 7 de Agosto de 1917.—El Teniente Coronel Mayor, Enrique Espinosa.—V.º B.º, El Coronel, Muñoz. JG—8420

COMISIÓN LIQUIDADORA

DEL SEGUNDO BATALLÓN DEL DISUELTO REGIMIENTO DE INFANTERÍA DE LA HABANA NÚMERO 66
AFECTA AL REGIMIENTO DE INFANTERÍA DE ALAVA NÚMERO 56

Relación nominal de los individuos que, perteneciendo al expresado Batallón, prestaron sus servicios en el Ejército de Cuba y han sido terminados sus ajustes por pluses de campaña, cuya relación se remite para su publicación en la GACETA DE MADRID en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 21 de Mayo de 1906 (Diario Oficial, número 109), a fin de que, llegando a conocimiento de los interesados, puedan hacer éstos las reclamaciones correspondientes a dichos ajustes.

CLASES	NOMBRES Y APELLIDOS	IMPORTE — Pesetas.	CLASES	NOMBRES Y APELLIDOS	IMPORTE — Pesetas.
Cabo	Emilio Herrero Barriales	78,25	Soldado	Francisco Corpas Bueno	52,50
Soldado	Antonio Blanes Bernabéu	95,00	Idem	Mannel Frías Jiménez	75,00
Cabo	Ricardo Rúa Puchol	15,75	Idem	José Brenes Huertas	103,00
Soldado	Anastasio Romero López	102,00	Idem	Santiago Pérez Vicente	72,00
Sargento	José Mor Torrebadaella	177,50	Idem	Pedro Labrador Sevillano	51,50
Soldado	José Moreno Medrano	102,00	Idem	Juan Navarro Romero	103,00
Idem	Miguel Gallén Mercader	95,00	Idem	Joaquín Satué Paris	113,00
Idem	José Tosas Ciurana	77,25	Idem	Baltasar Campodarve Ullés	73,75
Idem	José Godos Huertas	77,25	Idem	Francisco Benagés Gómez	84,00
Idem	Antonio Marino Carvajal	76,00	Idem	Jaenito Iglesias Fuentes	84,00
Idem	Antonio Ruiz Nievas	87,00	Idem	Francisco Bazo Pérez	77,00
Idem	Francisco Gómez Fernández	85,00	Idem	Germán Igelmo Alonso	97,00
Idem	Raimundo Haya Expósito	89,00	Idem	Antonio Pinilla Lidón	51,00
Idem	José Santa Bárbara Muñoz	82,00	Idem	José Lebrón Cano	97,60
Idem	José Sagrañes Vallvé	52,50	Idem	José García Caballero	73,00
Cabo	Vicente Pastor Oset	72,00	Idem	Celestino Calléns Arnillas	31,00
Soldado	Juvenal Perea Zárata	88,00	Sargento	Pedro Fábrega Lozano	262,75
Idem	Miguel Gómez Barcina	88,00	Soldado	Miguel Ginesta Mill	93,00
Idem de 1.ª	Bernardo Roca Boquera	77,25	Idem	José Alvarez Llamas	95,50
Idem de 2.ª	Pedro Castro Calderón	117,50	Idem	Isidro Marcos Expósito	28,50
Idem	Gabriel Izcara Domingo	82,00	Idem	Florentino Gil Pitarch	68,00
Idem	Benito Anadón Serrate	21,00	Idem	Silvestre Luriñach Calín	81,00
Soldado	Eusebio Taniñez García	77,00	Idem	José Penclas Alonso	80,00
Idem	Francisco Paris Noguera	71,00	Idem	Pablo Pérez Otaí	103,00
Idem	Salvador Baquena Montaner	91,00	Idem	Ramón Grande de las Heras	28,50
Cabo	Juan Delgado Márquez	42,00	Idem	Juan Piñero Mula	96,75
Soldado	Juan Zabalegui Beriani	42,00	Idem	Joaquín Castro Mur	58,00
Cabo	Isabelo Minaya Rojo	46,00	Idem	Juan Portales Peñarrocha	30,00
Soldado	Vicente Miralles Sanmartín	103,00	Idem	Ramón Gómez Gutiérrez	51,50
Idem	Nemesio Gomara Fernández	76,00	Idem	Miguel Febrer Sanz	73,00
Idem	Demetrio Higuera Pagé	97,50	Idem	Diégo Mellado Navarro	99,00
2.º Teniente	D. Joaquín Mora Alós	427,00	Idem	Tomás Saltó Bonachea	77,00
Sargento	Pio Casas Palomino	301,00	Idem	Francisco Villén Martos	83,75
Soldado	Miguel Aguayo Alcázar	63,25	Idem	Miguel Vila Ruiz	76,00
Idem	Francisco García Ferreiro	103,00	Idem	Victor Zabala Elorriaga	84,00
Idem	Florencio Sanz García	96,00	Idem	Isidro Solórzano Sanz	98,00
Sargento	Pedro Navarro Castaño	291,00	Idem	Camilo Ribot Serra	36,00
Soldado	Bonifacio Bartolomé Alarcia	74,00	Idem	Juan Pinazo Debón	47,00
Idem	Ginés García Grajalva	77,50	Idem	Mannel Jiménez Peralta	87,50
Idem	Ramón Merlo Carrazón	57,00	Idem	Pascual Monzó Nebot	88,75
Sargento	Pedro Caravantes Fernández	42,00	Idem	Sixto Sola Costa	68,50
2.º Teniente	D. Moisés Amores Márquez	301,00	Idem	José Arroyo Márquez	67,00
Soldado	Antonio Llinares Llinares	51,50	Idem	Andrés Nohelles Incógnito	84,00
Idem	Cándido Iglesias Vega	57,75	Idem	Francisco Lluna Lluch	52,50
Idem	Patricio Prieto Domínguez	103,00	Idem	Paulino Iglesias Incógnito	83,00
Idem	Sixto Ordas Alvarez	83,00	Idem	Francisco Lliwers Palau	75,75
Idem	Agustín Ginés Sales	87,50	Idem	Gregorio Rodríguez Tudela	81,00
Idem	Serafín Moreno Ramajo	27,00	Idem	Bias Sierra Bello	92,50
Idem	Marcelino Rodríguez Núñez	98,00	Idem	Cristóbal García López	21,00
Idem	Ramón Copa Quiroga	82,00	Idem	Francisco Mescortá Chaurén	65,00
Idem	Angel Navarro Rodrigo	41,00	Idem	Vicente Cuenca Gómez	77,25
Idem	Tomás García García	73,25	Idem	Ramón Fernández Franco	88,00
Idem	Juan Castresna Gómez	94,00	Idem	Antonio Lanao Broto	43,75
Idem	Andrés Sánchez Hernández	91,00	Idem	Buenaventura Torreil Cros	68,25
Idem	Francisco Domínguez Domínguez	83,00	Idem	Ramón González Rodríguez	89,00
Idem	Juan Robles López	21,00	Idem	Emilio Fábrega Martínez	52,00
Idem	Antonio Basalo Guerra	103,00	Idem	José Quintana Montero	77,00
Cabo	Francisco García Grande	109,50	Cabo	José Vilariños Arias	77,25
Soldado	Isidoro Fernández Gil	101,00	Soldado	José Vilariños Arias	88,00
Idem	Pedro Monderuza Torino	85,75	Idem	José Sanz Balaguer	82,25
Idem	Francisco Llanes Rubio	98,00	Cabo	Ramón Viñola Murillo	59,00
Idem	Antonio Barea Benítez	92,00	Soldado	José Carpi Subirá	66,00
Idem	Juan Bautista Martínez Miñarro	85,50	Idem	Hilario Lara Bengoa	57,00
Idem	Sinforoso Blas Jiménez	64,50	Idem	Saturnino Valle Granja	77,25
Idem	Pedro Alvarez Moreno	42,00	Idem	Francisco Serrano García	103,00
Idem	José Plaza Rivero	95,25	Idem	Francisco Pérez Ramos	82,00
Idem	Segundo Barón Blanco	82,00	Idem	Mariano Grau Menal	69,50
Idem	Paulino Peira Estrada	73,00	Idem	Bartolomé García León	82,00

CLASES	NOMBRES Y APELLIDOS	IMPORTE — Pesetas.	CLASES	NOMBRES Y APELLIDOS	IMPORTE — Pesetas.
Soldado	Zacarias García Colina	103,00	Soldado	Bonifacio Villar Fernández	82,75
Idem	Andrés García Ramona	79,00	Idem	Telesforo González Castro	103,00
Sargento	Celestino García Baquero	408,00	Idem	Francisco Galipienzo Archiga	103,00
Soldado	Mariano Alcubierres Carvas	93,50	Idem	Juan Calandria Capel	103,00
Idem	Manuel Fortuño Fortuño	82,00	Idem	Pedro Rodríguez Ramírez	21,00
Idem	Marcos Serrano Cetina	96,00	Idem	Fernando Maestre Barruquer	87,00
Idem	José Seoane Estévez	77,25	Idem de 1. ^a	José Espallardo Garcés	92,00
Idem	José Garros Elosegui	99,00	Idem de 2. ^a	Marcelino Mora Alós	76,00
Idem	Francisco Tarrío Viño	88,00			

Cádiz, 21 de Junio de 1917.—El Teniente Coronel, Mayor, Enrique Espuma.—V.º B.º—El Coronel

JG—3004

Jurisdicción de Marina.

PUENTEDEUME

D. Angel Carlier y Rivas, Capitán de Infantería de Marina, Comandante del Trozo de Puente deume.

Por el presente edicto se cita, llama y

emplaza á los inscriptos que á continuación se relacionan, para que se presenten en esta Comandancia de Trozo á responder de los cargos que les resultan en el expediente que para la declaración de prófugo ó imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo ins-

truyendo contra los mismos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Mayo de 1915, y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.

Relación que se cita.

Folios.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE DE LOS PADRES	NATURALEZA	VECINDAD
1916				
3	Manuel Pita Ares	José y Josefa	Carantoña	Carantoña.
8	José Martínez Sanmartín	Manuel y Francisca	Torres	Torres.
19	Antonio Fernández Díaz	Manuel y Antonia	Larage	Redes.
12	Ramón Caivo Rodríguez	José y Carmen	Noguerosa	Noguerosa.
16	Nicolás Leiro Veiga	Julián y Carmen	Caamongo	Caamongo.
21	Ricardo Cupeiro Espada	Pedro y María	Carantoña	Carantoña.
23	José Pérez Paz	José y Clemencia	Redes	Redes.
25	Román López Martínez	Antonio y Marciala	Idem	Idem.
27	José Antonio Varela Vázquez	José y María Josefa	Castro	Castro.
30	Pedro Maceira Lago	José y Josefa Joaquina	Miño	Miño.
33	José Manuel Grande Souto	Andrés y Antonia	Redes	Redes.
34	Juan Montero López	Juan y Francisca	Idem	Idem.
38	Nicolás Fernández Martínez	Frutos y Carmen	San Saturnino	Puentedeume.
42	José María Filgueiras Rodríguez	Manuel y Antonia	Casbeiro	Casbeiro.
44	Manuel Piza Carro	Antonio y Dolores	Limodre	Limodre.
45	Manuel José Varela Pena	Francisco y María	Doroña	Doroña.
49	Federico Sánchez Sanmartín	Ramón y María Josefa	Villanueva	Villanueva.
50	Juan Allegue Martínez	Manuel y María	Doroña	Doroña.
51	Ramiro Reigosa Sanmartín	José y María	Torres	Torres.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y Agentes procedan á la busca y captura de los referidos individuos para su conducción y presentación en esta Comandancia.
Puente deume, 17 de Julio de 1917.—Angel Carlier.

JM—3209